



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

**DON JAIME AGUILERA SAMBLAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GENAVE**

INFORMA

Este Excmo. Ayuntamiento viene disfrutando de un **Convenio de Cooperación entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento para la GESTION DE LOS MONTES PÚBLICOS** (Grupo de Montes de Génave JA-31034-CCAY) desde su firma en el año 2005 por la corporación del momento. Este acuerdo se renovaba de manera tácita por la periodicidad de CINCO años.

Considerando que la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del Régimen jurídico del sector Público, no contempla esta renovación tácita y la administración nos comunica la imposibilidad y traslada para firmar el nuevo Convenio.

Considerando que es un documento de importancia para nuestro municipio, le damos **exposición pública** en Tablón de Anuncios (y en Dependencias Municipales) para si algún vecino o vecina tiene interés en consultarlo y/o aportar, alegar al documento, antes de aprobarlo de manera definitiva en pleno.

Para que así conste y surta efectos, en Génave a 5 de Mayo de 2.021.

EL ALCALDE

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7EU2A4GFVJVKZDS3VWEBCSAY	Fecha	05/05/2021 11:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EU2A4GFVJVKZDS3VWEBCSAY	Página	1/1

